



## *Iglesia Morava en Cuba*

### **CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LA IGLESIA MORAVA EN CUBA AL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AÑO 2017.**

La Iglesia Morava en Cuba fue establecida en la Habana en el año 1997 y actualmente está presente en siete territorios de la geografía cubana. Constituye parte de la Unidad Morava Mundial, fundada en el año 1457, en la condición de "Provincia Misión.

Desde sus inicios en el año 1997 ha desarrollado múltiples actividades en consonancia con su visión y su misión de una iglesia que aúna a su labor por la promoción de los valores espirituales y una profunda religiosidad, una activa labor de servicio social en varias esferas de acción, desarrollando su trabajo con un espíritu de respeto y colaboración hacia otras confesiones religiosas.

En enero del 2013 recibió su reconocimiento legal mediante la Resolución Número 2 de la Dirección Nacional de Asociaciones del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

Es miembro del Consejo de Iglesias de Cuba (CIC), del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), de la Asociación de Iglesias Presbiterianas y Reformadas de América Latina (AIPRAL) y está también vinculada a la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas (CMIR)

Recientemente realizó su magno evento institucional, el Sínodo Provincial, en el que se tomaron acuerdos de vital importancia para su trabajo en lo sucesivo y en el que fue elegido democráticamente su ejecutivo nacional y fue también elegido el primer obispo moravo de origen cubano el que, como lo establecen las normas internacionales de la iglesia Morava, tendrá jurisdicción en toda la iglesia Morava Mundial en el desempeño de su oficio episcopal.

1-Durante el tiempo transcurrido desde el último Examen Periódico Universal nuestra iglesia ha constatado mediante su experiencia institucional la continuidad en Cuba de una voluntad política coadyuvante al ejercicio de la libertad religiosa por las diversas familias confesionales que existen en nuestro país.

2-Nuestros miembros, niños, jóvenes y adultos, pueden declarar públicamente su fe sin que esto les implique limitación o marginación en algún sentido en sus contextos estudiantiles, laborales o sociales y esto es así para los miembros de otras instituciones y grupos religiosos. Podemos afirmar que hay en general en Cuba un ambiente de total respeto a la práctica religiosa de sus ciudadanos.

3-Es posible para nuestra iglesia, al igual que para otras organizaciones religiosas, la realización regular de actividades de diversas índoles, entre estas: servicios litúrgicos, instrucción religiosa, trabajo con niños y jóvenes y servicio social, no solamente proyectado hacia las necesidades de nuestros miembros sino también hacia las necesidades de las comunidades en donde estamos presentes y nos es posible realizar esas actividades tanto en inmuebles que son parte del patrimonio de nuestra iglesia como en las casas de nuestros miembros.

4- realizar nuestros eventos institucionales con entera libertad tanto en instalaciones de organizaciones religiosas como en instalaciones de organizaciones no religiosas e incluso en instalaciones que son propiedad estatal.

5-Se desarrollan excelentes relaciones con autoridades políticas y de gobierno tanto a nivel nacional como de las localidades y hemos recibido el concurso de estas autoridades para el desarrollo de nuestro trabajo.

Es de señalarse el respeto y el espíritu de colaboración que encuentran los representantes de los diversos sectores religiosos cubanos en su trato con las autoridades en general.

6-Mediante nuestra vinculación al Consejo de Iglesias de Cuba tenemos un amplio acceso a la obtención de Biblias y de otras literaturas religiosas y nuestros grupos locales y las comunidades en las que están enclavados se han visto beneficiados por los programas de esa institución líder del ecumenismo cubano y a nuestra vez hemos tenido la oportunidad de contribuir al desarrollo de estos programas.

7-Nuestros pastores y líderes tienen la posibilidad de perfeccionar su capacitación para el desempeño de sus funciones mediante el acceso a centros académicos cubanos y del exterior de nuestro país y a estos efectos hemos recibido la visita de profesores de un importante Seminario Teológico de Pensilvania, en los Estados Unidos de América, que nos han impartido valiosos cursos.

8-Mantenemos un activo relacionamiento con la Iglesia Morava en otras naciones y con organismos regionales e internacionales de la Unidad Morava Mundial y recibimos

frecuentes visitas e importantes donaciones de nuestros hermanos moravos de los Estados Unidos de América, Canadá, la región del Caribe y Europa y son particularmente frecuentes las visitas, los recorridos por nuestro país y las donaciones de una organización morava radicada en Carolina del Norte, en los Estados Unidos de América, que fue fundada con el manifiesto propósito de ayudar en las necesidades y los proyectos de nuestra iglesia. Asimismo desarrollamos un estrecho relacionamiento con organismos regionales e internacionales en otros ámbitos eclesiales.

9-Los miembros de nuestra iglesia tienen todas las facilidades para la realización de viajes al exterior de Cuba con vista a visitar a la iglesia Morava en otras naciones y a participar en eventos de la Unidad Morava o de otras organizaciones eclesiales.

Concluyendo: son ciertamente muy significativos los avances que Cuba presenta hoy en materia del ejercicio de la libertad religiosa y nuestra iglesia puede testificar sobre ello pero debe entenderse que, como toda situación que depende de la determinación humana, esto es algo seguramente perfectible y hay aún algunos trechos por andar para un mayor perfeccionamiento en esta materia pero si, por un lado, el reconocimiento por el Estado Cubano del importante rol que la religión puede desempeñar en el escenario social y su voluntad política para impulsar los necesarios cambios y, por otro, la actuación consecuente con sus principios por parte de religiosos y religiosas cubanos y su positiva incidencia en sus respectivos contextos de acción nos han traído hasta aquí, seguros estamos de que estas fuerzas trabajando de conjunto optimizarán de más en más el ejercicio de la libertad religiosa en nuestro país que no consiste solamente en la posibilidad de ejercerla en todas sus dimensiones sino también en el más correcto uso de esa posibilidad con el espíritu de enaltecimiento moral y servicio que debe ser el distintivo fundamental de toda fe religiosa, y con esta articulación fundamentada en nuestra común aspiración de servir a nuestro pueblo continuaremos avanzando hacia la plena conquista de lo que un gran pensador cubano, José Martí, denominó: "toda justicia".